

IV CONCURSO LITERARIO LGTBI MICRORRELATOS Y POESÍA

La fecha para presentar los trabajos será del 18 mayo al 5 junio a las 23:00 horas y el fallo se hará público el 8 junio.

Para más información consultar la bases.



AYUNTAMIENTO
DE TOTANA



Concejalía de
Mujer e Igualdad

28 JUNIO "DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI"
2023

IV CONCURSO LITERARIO LGTBI

BASES

BASES IV CONCURSO DE POESÍA Y MICRORRELATOS LGTBIQ+ 2023

Con el objetivo de dar visibilidad a las personas LGTBIQ+ y a la creatividad literaria y artística, queremos invitaros a participar en la convocatoria del IV Premio de Poesía y Microrrelatos LGTBIQ+, que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar en este premio todos los autores mayores de 18 años que lo deseen, con residencia en España con obras originales e inéditas, escritas en castellano, que no estén publicadas en ningún tipo de soporte ni premiadas con anterioridad.
 2. La temática de la obra girará en torno a LGTBIQ+
 3. Serán descartados los textos que resulten ofensivos hacia las personas LGTBI y los que contengan faltas de ortografía. Se valorará la creatividad y originalidad de los textos.
 4. Cada autor podrá participar con un máximo de 2 trabajos en verso o prosa respectivamente.
 5. Los trabajos se presentarán con letra Times New Roman o similar, tamaño y a doble espacio, por una sola cara.
 6. Los Microrrelatos tendrán un máximo de 250 palabras y en Poesía un máximo de 50 versos. Puede ser un poema o un conjunto de poemas, con libertad de métrica o rima. En la primera página se hará constar el título de la obra, el seudónimo y la categoría a la que se presenta: Poesía o Microrrelato.
 7. Se adjuntarán 2 archivos en PDF:
Las obras se adjuntarán en un archivo PDF sin ninguna señal que revele la identidad del autor, la Obra y el título de la misma. En un segundo archivo que nombraremos como PLICA irá el título de la obra y los datos personales del autor o autora: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico.
 8. Se concederán los siguientes Premios, tanto en Poesía como en Microrrelato: primer premio 300€, segundo premio 200€.
También se concederá un Premio de 100€ para un autor o autora local, dichos autores podrán participar a nivel nacional aunque no se podrá optar a más de un Premio. Tendrán recepción y alojamiento en el municipio.
- Las personas premiadas están obligadas a asistir a la entrega de los Premios el 15 de junio. La no asistencia conllevará la renuncia del mismo.
9. La fecha para presentar los trabajos será del 18 mayo al 5 junio a las 23:00 horas y el fallo se hará público el 8 junio. Entrega de Premios y Diplomas el 15 junio.
 10. Las obras se remitirán a la dirección: concejaliaigualdad@totana.es
En el asunto del correo habrá de figurar: para el IV Concurso de Poesía y Microrrelatos LGTBIQ+ 2023 y en el cuerpo del correo la categoría a la que se presenta, Poesía o Microrrelato y/o la participación como autor local.
 11. Solo serán aceptadas todas las obras que cumplan con las bases expuestas y recibirán un correo de confirmación de la recepción de la obra.
 12. El Jurado tendrá libertad para resolver cualquier incidente imprevisto en este Certamen.
 13. La Concejalía de Igualdad podrá disponer de las obras premiadas para la difusión de la Web del ayuntamiento o la posible publicación en cualquier medio.